



**ACTA SESION ORDINARIA N° 31
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 07 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En Curacaví, a 07 de noviembre de 2022, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo don Gustavo Adolfo Vergara Cáceres.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

La concejala Katherine de la Vega Fuentes, no asiste.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2022.
- **PENDIENTE PARA EL PROXIMO CONCEJO**
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2022.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2022.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de octubre de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de octubre de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de octubre de 2022.
- Audiencia Pública
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PÚBLICA:

NO HAY

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

1.- Sancionar Memorándum N°101 de fecha 30 de septiembre 2022, del Director del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), Señor Víctor Rivera López, quien remite Plan Anual de Educación Municipal 2023 (PADEM)

SEÑOR ALCALDE: Hace presente que el Director del DAEM y su equipo están presentes para explicar el PADEM.

DIRECTOR DAEM: expone junto a su equipo sobre alcances del Plan Anual del Desarrollo de la Educación Municipal de Curacaví PADEM 2023 y presupuesto de ingresos y egresos 2023, apoyado con Power Point.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.

ACUERDO: 189-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL PLAN ANUAL DEL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CURACAVÍ PADEM 2023 Y SU PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2023. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 101 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL SEÑOR DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

SEÑOR ALCALDE: Solicita revisar todos los memorándums que envió el DAEM, aprovechando que están acá, con tal de que se puedan retirar.

El concejo acepta la petición del señor Alcalde.

2.- Memorándum N° 105 de fecha 20 de octubre de 2022, del señor Víctor Rivera López, Director DAEM, que envía informe de la Licitación pública ID 4205-34-LP22, **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE DISEÑO, PROYECTO DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURA Y ESPECIALIDADES Y CAMBIO USO DE SUELO PARA EL NUEVO JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CERRILLOS DE LA COMUNA DE CURACAVI”.**

SEÑOR ALCALDE: Como Municipalidad hace algún tiempo con Bienes Nacionales, obtuvimos la concesión de un terreno que era de Vialidad ubicado en el sector de Cerrillos, ese terreno se pidió específicamente para construir una sala cuna en ese lugar, sabemos que hay una necesidad importante de poder establecer un servicio como ese, si bien está un jardín Junji que opera, pero es muy chiquitito y no es capaz de absorber toda la demanda que existe en la zona, así que por eso, se optó por este proyecto, lo primero es la consultoría para diseñar el proyecto y una vez que se tenga el proyecto, con recursos Municipales que también están dentro del PADEM y con esos recursos poder construir el jardín y con eso poder recibir alumnos, sabemos que en cuanto a cupos es difícil y más en el sector rural que este tipo de servicios para la primera infancia y sabemos que muchas veces las mamás no pueden salir a trabajar y esto es para el cuidado de sus hijos y si pueden tener un lugar donde van a estar cuidados y van a estar siendo educados y donde van a poder estar tranquilas que van a estar en lugar adecuado eso es de mayor relevancia para nuestros vecinos del sector rural. Es lo que está en proceso de adjudicación para poder partir con este proceso.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.

ACUERDO: 190-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID 4205-34-LP22 DEL PROYECTO “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE DISEÑO, PROYECTO DE

ARQUITECTURA, ESTRUCTURA Y ESPECIALIDADES Y CAMBIO USO DE SUELO PARA EL NUEVO JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA "CERRILLOS" DE LA COMUNA DE CURACAVÍ". LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N°105 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022 DEL DIRECTOR DEL DAEM.

3.- Memorándum N°181 de fecha 25 de octubre de 2022 del señor Carlos Sánchez Jano, Director de la Secretaría Comunal de Planificación, que envía propuesta de Modificación Presupuestaria N°4 Área Educación, para ser presentado al Honorable concejo Municipal, de acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SEÑOR ALCALDE: Estas son modificaciones para reordenar el gasto.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 191-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04, ÁREA EDUCACIÓN. LO ANTERIOR, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 181 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

4.- Memorándum N° 110 de fecha 25 de octubre de 2022 del señor Víctor Rivera López, Director del Departamento Educación Municipal, que solicita autorización para suscribir un convenio en el marco de colaboración mutua con Organización No gubernamental de Desarrollo Odontología Solidaria.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 192-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA CON LA "ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ODONTOLOGÍA SOLIDARIA". LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 110 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022 DEL SEÑOR DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM),

5.- Memorándum N° 0114/2022 de fecha 04 de Noviembre 2022 del señor Víctor Rivera López, Director DAEM, que solicita poner en tabla la proposición de adjudicación de la licitación pública denominada "Adquisición de Módulos, Televisores, Soportes de TV, Software y cámaras digitales para el Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda de la Comuna de Curacaví", a la empresa DIGITALPRO cuya acta de evaluación se adjunta.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 193-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID 4205-37-LP22 DEL PROYECTO "MODULOS TELEVISORES SOPORTES SOFTWARE Y CAMARAS" AL OFERENTE DIGITAL PRO RUT:76.981.319-5. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL

MEMORÁNDUM N° 114 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2022 DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM).

6.- Sancionar Memorándum N° 174 de fecha 14 de octubre de 2022, de la señora Ana María Verdugo Vásquez, Directora de Administración y Finanzas(S), que solicita la modificación de Ordenanza Local Sobre los Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

CONCEJAL MONCADA: Lo estuvo revisando y no está de acuerdo con el aumento, que afecta a vecinos, pues estamos en medio de una crisis y en base a lo mismo considera que se podría y también viendo los informes financieros estamos en condiciones de mantener, considerando que la mayoría de las cosas aumentan y así poder contribuir a la economía, se abstiene.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Va a mantener lo mismo del concejo anterior, no está para aumentar nada al contrario si se pudiera congelar los precios, como se congelaron un tiempo los precios del Transantiago se debiera hacer, si existe algún problema de caja y hay que financiar alguna áreas, estaba pensado que tal vez se podría hacer con las fiscalizaciones a las construcciones nuevas, porque hay sectores o condominios que tenemos contribuyentes que tienen más recursos y los que más tienen son los que deberían tributar que es la lógica de la equidad, insisto que con esta propuesta habría sugerido para el próximo año ir evaluando, pero me abstengo en esta ocasión.

CONCEJALA ARAOS: APRUEBA

CONCEJALA PONCE: APREBA

CONCEJALA ARCO: APRUEBA

ACUERDO: 194-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 3 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES DE LOS CONCEJALES MARCELA SEPÚLVEDA Z. Y PATRICIO MONCADA O., ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACIÓN E INCORPORACIONES A LA ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 174 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2022 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). EN CONSECUENCIA, LA UNIDAD RESPECTIVA DEBERÁ REALIZAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES Y CONFECCIONAR EL TEXTO REFUNDIDO DE LA MENCIONADA ORDENANZA.

7.-Memorándum N° 205 de fecha 20 de octubre de 2022, del señor Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica, que da respuesta a una solicitud de información del Concejo Municipal.

SE TOMA CONOCIMIENTO

8.- Memorándum N° 239 de fecha 20 de octubre de 2022, del señor Jorge Echeverría Mejías, Director de Control, que da respuesta a una solicitud de información del Concejo Municipal.

SE TOMA CONOCIMIENTO

9.- Memorándum N° 208 de fecha 24 de octubre de 2022, del señor Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica, que da respuesta a una solicitud de información del Concejo Municipal.

SE TOMA CONOCIMIENTO

10.-Memorándum N°177 de fecha 26 de octubre de 2022, de la señora Ana María Verdugo Vásquez, Directora(S) de Administración y finanzas, que remite detalle de contrataciones realizadas durante el mes de julio a septiembre de 2022.

SE TOMA CONOCIMIENTO

11.-Memorándum N° 186 de fecha 28 de octubre de 2022 del señor Carlos Sánchez Jano, Secretario Comunal de Planificación, que envía costos de mantención anual de los proyectos correspondientes al programa de mejoramiento urbano (PMU) línea subsecretaría de prevención del delito.

SEÑOR ALCALDE: Están postulando a construcción plazas y construcción públicas Puangue Sur, en ambos casos son costos de operación y mantención por 750.000 para cada uno, Se aprueba

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.

ACUERDO: 195-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU), LÍNEA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, TIPOLOGÍA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, ESTIMADOS EN UN 1% DEL PRESUPUESTO TOTAL DE CADA PROYECTO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 186 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2022 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO	COSTOS	DE MANTENCIÓN
CONSTRUCCIÓN PLAZA PÚBLICA LAS RITAS	1-SPD-2022-654	750.000	
CONSTRUCCIÓN PLAZA PÚBLICAS PUANGUE SUR	1-SPD-2022-656	750.000	

LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESTOS PROYECTOS SE ORIENTAN HACIA LA CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS, CONSIDERANDO LIMPIEZA, PAVIMENTOS, PAISAJISMO Y MOBILIARIO URBANO.

12.- Memorándum N° 187 de fecha 28 de octubre de 2022 del señor Carlos Sánchez Jano, Secretario Comunal de Planificación, que envía propuesta de Modificación Presupuestaria N°12 Área Municipal, para ser presentado al Honorable concejo Municipal, de acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SE REEMPLAZA POR EL MEMORANDUM N° 191

13.- Memorándum N° 00032/2022 de fecha 04.11.2022 del señor Alfredo Romero Labra, Secretario Municipal (S), que remite información de Transparencia Pasiva Ley 20.285, sobre acceso a la información Pública, correspondiente al mes de Octubre de 2022.

SE TOMA CONOCIMIENTO

14.- Memorándum N° 00008 de fecha 04 de noviembre de 2022 del señor Juan Pablo Barros Basso, que remite propuesta de nueva integrante para el comité de bienestar.

SEÑOR ALCALDE: Producto de la renuncia de una de las integrantes del comité de bienestar, se nombra a su remplazante.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.

ACUERDO: 196-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENESTAR, DEBIDO A LA RENUNCIA DE LA SEÑORA EUGENIA ZAVALA REYES, EN SU LUGAR SE INCORPORA LA FUNCIONARIA SEÑORA JOHANNA ANDREA CEA VICENCIO, EN REPRESENTACIÓN DEL ALCALDE. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM ALCALDICIO N° 08 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2022 DEL SEÑOR ALCALDE.

15.- Memorándum N° 185 de fecha 04 de noviembre de 2022, de la señora Ana María Verdugo Vásquez, Directora(S) de DIAFI, que solicita aprobación de una patente de Alcohol.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.

ACUERDO: 197-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DEL CONTRIBUYENTE SOCIEDAD VALLADARES SPA, RUT:77.610.928-2 QUIEN REQUIERE PATENTE DE ALCOHOL, PARA EL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN AV. AMBROSIO O'HIGGINS N° 297-A. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 185 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

16.- Memorándum N° 190 de fecha 07 de noviembre de 2022, del señor Carlos Sánchez Jano, Director de Secretaría Comunal de Planificación, que envía informe de Licitación Pública "PMB, SERVICIOS BÁSICOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DIVERSOS SECTORES URBANOS, COMUNA DE CURACAVÍ".

ACUERDO: 198-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN ID 4202-79-LQ22 DEL PROYECTO "PMB, SERVICIOS BÁSICOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DIVERSOS SECTORES URBANOS, COMUNA DE CURACAVÍ" AL PROVEEDOR CONSTRUCTORA SIROZ LIMITADA, RUT: 76.708.072-7, POR UN MONTO DE \$155.974.728.- (IMPUESTOS INCLUIDOS)

Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 140 DÍAS CORRIDOS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 190 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2022 DEL DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

17.- Memorándum N° 191 de fecha 07 de noviembre de 2022 del señor Carlos Sánchez Jano, Secretario Comunal de Planificación, que envía propuesta de Modificación Presupuestaria N°12 Área Municipal, para ser presentado al Honorable concejo Municipal, de acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SEÑOR ALCALDE: Básicamente el cambio que se está haciendo es que nosotros estábamos considerando \$80.000.000.- en un presupuesto para hacer reparaciones de emergencia a las veredas que quedaron pendientes de ejecución luego del quiebre de la empresa que estaba a cargo, el tema es que hoy en la mañana logramos tener una reunión con el SERVIU y el Gobierno Regional, y cualquier proyecto que queda en esta situación requiere de una reevaluación por parte del Gobierno Regional que se demora mucho, estamos hablando por lo menos 6 meses, entonces se nos planteó otra alternativa y para efecto del SERVIU ellos nos plantean que quien hiciera las veredas les es indiferente, nosotros tenemos calculado que con \$180.000.000.- nosotros podemos terminar el proyecto sin tener que pasar por reevaluación, es decir, nosotros poniendo la plata sacando el proyecto del Gobierno Regional tal cual está hasta la etapa en que se pudo ejecutar, y con un estándar de emergencia y el estándar de emergencia es que el grosor de concreto es un poco menor, pero para efectos prácticos no debiera tener mayor influencia, de hecho ya se partieron con maestros nuestros en la reparación de algunas esquinas que son las más complejas, se mandaron los \$180.000.000.- millones que teníamos considerados porque la idea es inyectarle \$180.000.000.-, poniendo \$100.000.000.- más a lo que se tenía considerado a la modificación anterior de \$80.000.000.- y de esa manera poder cerrar el proyecto con recursos municipales para dar una solución rápida al problema que sabemos que está ahí, y que el tema Administrativo sabemos que va hacer complejo de solucionar y cerrar el convenio con el Gobierno Regional aludiendo con lo que se ejecutó.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.

ACUERDO: 199-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12 DEL AREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, ACORDE A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 191 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Voy a hablar sobre el tema de vivienda, hay bastante gente que quedó afuera de la postulación de viviendas que van a hacer detrás del supermercado Acuenta, citaron a reuniones al Joaquín Blaya donde había gente de vivienda de acá del Municipio, también había gente del SERVIU y otras personas más que no se su calidad, de que se trata ese proyecto de vivienda, son 300 casas y 300 departamentos cómo fue la postulación.

SEÑOR ALCALDE: Ese proyecto no es Municipal, es un proyecto de un comité que partió como Municipal, pero se cayó cuando tuvimos un problema con el terreno, que queda en el sector norte con la subdivisión, porque no cumplía con el plano regulador, eso se paró y ellos siguieron trabajando por su cuenta y armaron su proyecto, por lo tanto, no es Municipal.

CONCEJALA ARAOS: Entonces porqué me dice la persona que ellos estaban inscritos y de acá del Municipio le dijeron que no quedó. Por ejemplo, el caso de una señora que la libreta de la vivienda cumple con eso, cumplía con la plata que nunca la sacó hace 4 años que está postulando y dice que quedó fuera ¿cómo fue el sistema de selección? se lo digo porque es preocupante que postula gente que no necesita ayuda social, hemos visto en el Facebook gente que ya cumplió los 5 años y que están vendiendo las casas arriba de 60 millones de pesos, sacan una vivienda social algunas por 400 mil pesos, otras han sido postulaciones de un millón y algo, pero las anteriores fueron de 400 mil o 200 mil y quedan totalmente pagadas y pasando los 5 años las venden, entonces es un negocio redondo para quien la postula porque espera 5 años y la vende en 60 millones más.

SEÑOR ALCALDE: Pasado los 5 años no tenemos nada que hacer, pero nosotros denunciemos varios casos antes de los 5 años, si las arriendan o no las usan, ahora quien es la contraparte respecto de esta situación es el SERVIU, el SERVIU lamentablemente para esos temas no es ágil, nosotros hemos hecho muchas denuncias, vecinos han ido a hacerlas directamente al SERVIU, pero lamentablemente los procesos administrativos terminan en procesos judiciales que terminan en procesos muy largos.

CONCEJALA ARAOS: Porque uno ve que gente realmente necesita una casa.

SEÑOR ALCALDE: Por eso mismo nosotros hemos sido tan estrictos en las fiscalizaciones, y a pesar de que no es un tema nuestro porque nosotros como Municipalidad no tenemos atribuciones, pero si no llegan denuncias nosotros vamos y ayudamos al SERVIU, porque ellos muchas veces les cuesta venir a Curacaví, y nosotros vamos y hacemos una fiscalización, para cuando ellos vengan ya tengan una idea más clara, pero finalmente dependemos del SERVIU que haga su labor de fiscalización y de quitar la vivienda si fuera el caso, pero es un problema que hay hoy día y que se presta para hacer mal uso de las casas.

CONCEJALA ARAOS: Y al final dicen que el Municipio tiene arreglines y ayuda a la familia y a los amigos, entonces al final nosotros como Municipio salimos en las redes sociales.

SEÑOR ALCALDE: Es muy fácil hablar en el aire que hay gente que ha hecho mal uso de su subsidio, si, pero que hay alguien que haya quedado afuera por ser amigo de o familiar de, si ocurrió que por favor lo digan, pero cuando uno hace ese tipo de comentario también tiene que ser responsable.

CONCEJALA ARAOS: A lo mejor hacer una campaña de difusión, como, por ejemplo, vecino si usted sabe de alguna casa que la están arrendando o la tiene abandonada que lo comuniquen, porque hay mucha necesidad de vivienda hay pocos terrenos y, la verdad que cuando uno ve estas publicaciones que vendo la casa en tal villa el negocio en 5 años es bueno, y creo que nos deberíamos involucrar a lo menos en ver si la persona está haciendo un arriendo antes de los 5 años.

SEÑOR ALCALDE: Eso la Administración lo está haciendo, se han denunciado varios casos, lo hemos denunciado al SERVIU hemos tenido la denuncia de vecinos anónimos de dirigentes en algunos casos de distintas personas que se han acercado a la Municipalidad y nosotros tomamos esa información y se la enviamos al SERVIU, pero ahora más complejo porque por 2 años estuvieron paralizados los juicios, pero cada vez que nos han llegado denuncias se mandan las denuncias.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

1.- Nosotros el 26 de octubre tuvimos una comisión del medio ambiente, integrada por la concejala Sandra Ponce, Katherine De La Vega y María Arco como presidenta de la comisión, se tomaron los siguientes acuerdos: número uno: acordamos que la próxima comisión de medio ambiente sea en terreno en conjunto con la encargada de medio ambiente, para ver en qué podemos aportar como comisión en materia del medio ambiente. En segundo lugar, también acordamos entregar las carpetas donde nos entregan los documentos para que la secretaria del concejo lo recicle para otro concejo, esos son los puntos que se vieron en la comisión del medio ambiente.

2.- Estuve con los vecinos de Patagüilla El Bosque y se quejaron mucho, que la liebre no pasa para hacer el recorrido por ese sector, y ellos tienen que salir al callejón para poder tomar locomoción para salir y si no tienen plata para el colectivo tienen que hacer guardia por si pasa, y se entiende que no están los tiempos para un colectivo tener que pagar \$2.000, entonces ellos se dan el tiempo de esperar la liebre, la cual no llega a todo el sector.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a revisar, porque es un contrato directo con el Ministerio de Transporte, pero nosotros estamos informando de las dificultades que se tienen.

CONCEJALA ARCO: Me contaba la señora que a veces no sube nadie para allá o a veces suben personas, pero igual ellos debieran cumplir con el recorrido.

3.- También estuve con los vecinos y les comenté que la vez pasada habíamos tocado el proyecto luminarias, y se siguen quejando por lo oscuro que sigue siendo el sector y esto es entre la Colo Colo y el callejón de Patagüilla no existe luz, la vez pasada nos dijo que se iba a ver en el cuarto proyecto.

SEÑOR ALCALDE: El proyecto está presentado, pero ha habido mucho cambio y hablamos con el Gobernador para poder agilizar la aprobación de proyecto, en general afecta a todas las comunas rurales, esperamos tener resultados pronto, el proyecto está presentado y estamos a la espera que nos den el visto bueno.

CONCEJALA ARCO: Yo les dije que se lo iba a decir nuevamente porque parece que no escucharon la vez pasada y les dije que en el concejo la Administración se comprometió y ahora lo escucharon que el proyecto está, y que las luminarias van a salir en 4 etapa.

4.- No quiero terminar sin saludar a los artesanos, porque hoy es el día de los artesanos desearles felicidades y que es un honor tenerlos en la comuna y ojalá cada día creen cosas más bonitas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA

1.- Estuvo Vialidad, en el sector de San Joaquín midiendo sobre los lomos de toro, no sé si se enteraron, estuvieron sacando muestras están limpiando el camino la berma, y preguntándole a los vecinos cual era la afluencia de vehículos y van hacer un estudio, y para que siga la

Municipalidad haciendo presión y ayudando en eso, porque la verdad son recurrente las carreras y también sabemos que cuando existe un acto delictual el camino San Joaquín es una de las calles alternativas que tienen para salir de la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Estuvieron haciendo un recorrido por distintos sectores, también estuvo nuestro equipo Municipal de Tránsito y Obras y ojalá cumplan, pero la bueno es que hay una nueva empresa que está a cargo del contrato global, y el contrato partió desde cero, porque la empresa que estaba terminando ya no le quedaban partidas o ítems para hacer muchas cosas, y ahora se está partiendo desde cero y por eso hay más flexibilidad y esperamos que esa flexibilidad pueda continuar con las obras que están pendientes de Vialidad en varios caminos de Curacaví.

2.- En base a la feria navideña ¿cuántos puestos están estipulados que se van a entregar esta vez?

SEÑOR ALCALDE. Similar al año pasado, creo que el año pasado eran como 200 y debiéramos andar en un número similar.

3.- ¿Existe la posibilidad de poder arreglar en esos tiempos o poder dirigir el tránsito en el sector? porque se forma mucha congestión y varios vecinos conversaron conmigo, porque se les estacionan en sus portones y no permiten la salida de sus vehículos o la entrada de vehículos y poder direccionar el tránsito en la calle, que si bien es cierto es la calle principal del sector, pero se hace angosta cuando están estacionados por ambos sentidos ocurre un problema bastante importante de congestión vehicular.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros como inspectores no pueden dirigir el tránsito.

CONCEJALA PONCE: Dije direccionar no dirigir.

SEÑOR ALCALDE: Lo que si se hizo el año pasado y este año se va a tener que reforzar y fue que se colocaron conos en algunas partes, por ejemplo, en el acceso para la calle de la villa San Alberto o en algunos tramos donde se junta mucho hubo que colocar conos para evitar que los vehículos se estacionaran y facilitar el flujo vehicular, pero para eso se requiere estar con bastante disponibilidad, pero se espera reforzar este año.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Partir reconociendo nuevamente a Pía Sobarzo, joven que hace poco tiempo se le hizo un reconocimiento acá y actualmente está en otra competencia a nivel nacional, y requiere apoyo de la comunidad es por votación popular, actualmente va como en el segundo lugar y obviamente se le pide a la comunidad que la apoye, por lo menos en la redes sociales de la mamá Pamela Lagos esta difundida la información sobre el tema y pueden ingresar a Facebook y buscarla e ingresar al link y poder contribuir para que una vecina nuestra, sea pronunciada nuevamente por una aplicación que evidentemente viene a mejorar al territorio.

2.- Me gustaría saber la opinión sobre la central generadora de energía solar que se va a instalar en Lolenco, tengo entendido que cuando se realizó la certificación ambiental el Municipio no realizó ninguna observación.

SEÑOR ALCALDE: Hay varios proyectos que se han presentado, si me da el nombre específico.

CONCEJAL MONCADA: Lo voy a solicitar nuevamente. solamente vi el mapa que era muy cercano a la rotonda de Lolenco más hacia el sector de los Rulos, lo más relevante por lo cual me llegó la información, era que el Municipio no había participado del proceso.

SEÑOR ALCALDE: Tendría que verlo en específico, pero ahora normalmente y es un problema que tenemos la Municipalidades en general con la vía ambiental y sus competencias son muy limitadas, nosotros no podemos hacer observaciones respecto a áreas que son competencia de otros organismos públicos, por ejemplo una discusión que hemos tenido permanente con el SAG es que esto significa muchas veces dependiendo de donde se construye es pérdida de tierras agrícolas, y en general Curacaví tiene muy buena tierra agrícola, pero eso finalmente es un tema que depende del SAG, entonces en nosotros ni siquiera hay opción de opinar en los organismos públicos o los organismos que participan en el plan ambiental.

3.- También siguiendo la línea de lo que se estaba planteando, hace un par de días participamos de una reunión junto con la concejala Sepúlveda y la administración, donde se presentó el proyecto del nuevo camino que atravesaría Caren, en la parte de nuestra comuna, para los vecinos es un proyecto que recién está comenzando de hecho es la idea o el proyecto inicial en relación a este nuevo camino, pero las observaciones que incluso coincidimos los 3 y es que va afectar directamente una zona que nunca se ha intervenido y eso es totalmente relevante. Estuve conversando con vecinos del sector de Caren y me señalaron que iban a tratar de reactivar la junta de vecinos, considerando las proporciones son muy pocas personas del sector, pero están tratando de reactivar su organismo, ha sabido si han llegado a iniciar el proceso.

SEÑOR ALCALDE: No ha llegado nada.

CONCEJAL MONCADA. También me gustaría saber cuál es la opinión del Municipio con respecto a este proyecto.

SEÑOR ALCALDE. Yo lo planteé de la forma más clara posible en la reunión.

CONCEJAL MONCADA: Sí, yo la escuche, pero el resto de la comunidad, no.

SEÑOR ALCALDE: A lo que se refiere a mejorar el camino hacia Colliguay, creo que es un tema favorable, hoy día un camino que es peligroso un camino que tiene movimiento, y que puede conectar 2 localidad que históricamente tienen un vínculo importante, pero la otra parte del proyecto que pasar un camino por Caren para llegar al otro lado de la Cordillera de la Costa, es un proyecto que lo vemos de forma no favorable para el desarrollo de la comuna en formación de protección ambiental con un ecosistema bastante especial, de hecho está con muchas restricciones de funcionamiento, es de los sectores menos intervenido de todo Curacaví, esto lo vemos como un riesgo importante para el medio ambiente y para la protección de esa zona y que hoy día está prácticamente virgen.

CONCEJAL MONCADA: Era parte de lo que planteaban vecinos del sector y decían que evidentemente la conectividad es algo bueno, pero el impacto medio ambiental es tremendo, es algo que se debe tener en consideración, según lo que informaron en noviembre también va a ver un proceso de participación ciudadana para lo cual se debe estar atentos, a la organización de este y así poder incidir en este proceso.

4.- también quería consultar cuando comienza la elaboración del próximo PLADECO.

SEÑOR ALCALDE: Ya está adjudicado, de hecho, se vio en este mismo concejo y se están planificando las reuniones.

5.- el plano regulador en que proceso va.

SEÑOR ALCALDE: Lo mismo.

CONCEJAL MOCADA: Yo consulté y ustedes informaron que se había reactivado.

SEÑOR ALCALDE: Si, ya se tuvo una reunión con el Gobierno Regional en la semana, donde se vieron varios proyectos que estaban con trabas administrativas como el centro del Adulto Mayor, el tema de las veredas y entre esos el plano regulador, y ya nos dieron el visto bueno para levantar el proceso y entre noviembre y diciembre debiera ser un mes de mucha participación ciudadana, de hecho, se están coordinando las fechas.

6.- Se está planteando una feria del estudiante a realizarse este jueves en la plaza, de que se trata.

SEÑOR ALCALDE: Vienen instituciones superiores a mostrar sus programas, entrega de información.

CONCEJAL MONCADA: Por eso mismo, me gustaría saber para ver si puedo conseguir algunas instituciones, y me gustaría saber cuáles están confirmadas.

SEÑOR ALCALDE: No tengo ese dato, pero lo ve el área de estudiantil es de DIDECO, pero puede pedir los datos.

7.- También al plan de Cultura, está disponible en la página de transparencia, porque tengo entendido que, si bien aparecía no cargaba.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJAL MARCELA SEPULVEDA ZAMORA

1.- Sólo quería comentar, que mientras mi colega Araos hablaba respecto al tema de vivienda, recibí unos mensajes por interno, y la verdad que respecto al tema de postulación de vivienda hay bastantes observaciones, y yo creo que es necesario ver cómo se puede mejorar o asumir buenas prácticas, porque lo que referencian muchos vecinos es que no existe transparencia en la asignación, este proceso se dice que no es tan ecuánime la distribución y, de verdad creo que sería bueno que se tomara atención, porque ahora que lo menciona la colega también he escuchado y me han hecho saber que es así, lo comento y más antecedentes si le interesa lo podemos conversar, y yo creo que se puede mejorar aún más el tema de transparencia.

2.- En el sector de Lo Alvarado, vecinos de la villa los Copihues me comentaron que en algún momento habían conversado con la administración cuando hizo una visita y le habían solicitado un camino de acceso, que no se olvide, ese es el mensaje.

SEÑOR ALCALDE: Se ha licitado varias veces, ese proyecto lo financia el Gobierno Regional y lo han modificado varias veces y el presupuesto quedó corto y lo presentamos con el presupuesto de la calle el Quillay y nos dijeron que no, que teníamos que postular un proyecto nuevo, nos plantearon pasar motoniveladora, se fue a medir pero la motoniveladora no entra es muy pequeño el camino para la motoniveladora, eso es respecto a ese camino está pendiente el proyecto se presentó se licitó, pero no justo fue el aumento de los costos y se quedó fuera de presupuesto.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Para que los vecinos sepan, ustedes creen que en cuanto tiempo más.

SEÑOR ALCALDE: Eso depende de que nos aprueben el proyecto o no, ahora vienen con otros montos, pero muchas veces pasa que entre se postula se financia y se licita ya los montos no calzan.

3.- Lo otro respecto al camino grande de Lo Alvarado que llega hasta isla de Roja, me manifiestan que es una pista de carrera, si es posible evaluar una instalación de lomo de toro.

SEÑOR ALCALDE: De hecho, esa fue una de las visitas que comentaba la concejala Ponce, fue uno de los sectores que se les insistió, es lamentable porque hace poco falleció una persona en ese lugar, nosotros del 2019 que hemos enviados oficios y se insistió con ese punto y por eso se anduvo en terreno evaluando.

4.- Lo que quería informar que Santa Rita fue declarado monumento público, es una buena noticia que se reconozcan los antecedentes históricos y culturales y que la Santa es del territorio.

5.- Un grupo de adultos mayores quería ir a las termas del corazón, pero puede ser cualquier sector, como hacen el cálculo para saber cuánto les cobran.

SEÑOR ALCALDES: Esta en la ordenanza.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Pero para el lugar que ellos iban les dijeron que eran 180 mil pesos, que es un monto que no tienen acceso, no existe alguna forma en el caso de los adultos mayores.

SEÑOR ALCALDE: También en la ordenanza tengo una facultad de poder hacer algún ajuste y si es necesario yo lo converso.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Les voy a decir que conversen con usted.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SECRETARIO MUNICIPAL: Informa que revisó la página Municipal y el plan de Cultura, está publicado en transparencia activa.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20:31 horas.



GUSTAVO ADOLFO VERGARA CACERES

ABOGADO

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL

GVC/vvb.

